



Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y con la finalidad de cumplir con los principios de Equidad y Transparencia que guían nuestro desempeño, se emite la presente

CONVOCATORIA

Para ingresar al nivel de licenciatura en el Sistema Escolarizado y a Distancia, correspondientes al ciclo escolar febrero - agosto 2019, mediante el proceso de admisión que constará de tres etapas:

1. **Preinscripción**
2. **Examen de Selección**
3. **Inscripción**

El Pre-registro se hará exclusivamente a través del Sitio Web de la UJAT y de acuerdo con las instrucciones que aquí se indican:

www.ujat.mx



Reglas del Proceso de Admisión que habrán de observarse

1. **El resultado del examen de selección será definitivo y, por tanto, inapelable.** Lo anterior, de acuerdo al Título Segundo: Admisión, Capítulo I, Artículo 9 del Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.
2. Sólo serán aceptados los aspirantes que aprueben el examen de selección aplicado por el CENEVAL y de acuerdo a la capacidad disponible en cada licenciatura.
3. No son transferibles los lugares de los aspirantes aceptados.
4. **El aspirante de otro estado** de la República Mexicana **deberá entregar documentos debidamente legalizados** por el gobierno de la entidad federativa de que se trate, excepto aquellos documentos que sean expedidos por subsistemas federales.
5. **La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene el derecho de** dejar sin efecto la inscripción y **dar de baja definitiva a aquel aspirante admitido (alumno) que se le detecte la falsedad total o parcial de la documentación entregada** para efectos de inscripción.
6. **Los aspirantes** extranjeros y mexicanos **con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar documentación** debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco **que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia,** en el caso de los primeros deberán comprobar su estancia legal en México.
7. **El alumno de nuevo ingreso que adeude documentos originales, dispondrá** de un plazo que no excederá **de 60 días naturales para su entrega** en la Dirección de Servicios Escolares, **de no hacerlo** no podrá realizar ningún trámite escolar y **se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento Escolar del Modelo Educativo Flexible vigente.** Se considerará otorgar una prórroga al plazo establecido, siempre que el alumno acredite fehacientemente mediante documento oficial no ser el responsable del retraso, pero éste término no podrá ser mayor a la fecha de conclusión del Ciclo Escolar.
8. **Aquellos aspirantes que** a pesar de haber aprobado el examen de selección y realizado el pago de la inscripción, **adeuden una o más asignaturas en la institución de la que provienen,** queda de antemano señalar que **no procederá su matriculación.**
9. Después de haber concluido con el proceso de registro y haber obtenido el comprobante de ingreso al examen de selección, no podrá realizar cambio alguno en el tipo de ingreso elegido por lo que debe estar seguro del tipo de ingreso que seleccionará.
10. Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) deberán solicitar su pre-habilitación a la modalidad antes de realizar su registro en línea, para lo cual deben comunicarse a la Coordinación del SEaD de la División Académica o Centro de Educación a Distancia correspondiente a la Licenciatura a cursar. La información para establecer comunicación la podrán consultar en los requisitos que se contemplan dentro de esta convocatoria.
11. Todos los aspirantes deberán ingresar un correo electrónico (e-mail) activo, ya que en este, al concluir la etapa de preinscripción en línea, recibirán la guía de estudios EXANI-II en formato electrónico, para que se preparen para el examen. Asimismo podrán descargar la guía desde el link: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/guiaexaniII.PDF>

INFORMES:

Dirección de Servicios Escolares

Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial

Villahermosa, Centro, Tabasco

Teléfonos: (993) 3 58 15 00 extensión 6146

Correo electrónico: admisión.dse@ujat.mx



Buzón Dse



escolares_ujat



@DSE_UJAT



EscolaresUJAT



OFERTA DISPONIBLE

SISTEMA ESCOLARIZADO

División Académica

Capacidad

División Académica

Capacidad

Ciencias Básicas (Cunduacán)

- Lic. En Actuaría 35
- Lic. en Ciencias Computacionales 35
- Lic. en Física 35
- Lic. en Matemáticas 35
- Lic. en Química 35

Ciencias Biológicas (Centro)

- Ing. Ambiental 120
- Lic. en Biología 120
- Lic. en Gestión Ambiental 50

Informática y Sistemas (Cunduacán)

- Ing. en Informática Administrativa 70
- Ing. en Sistemas Computacionales 70

Ciencias Agropecuarias (Centro)

- Lic. en Médico Veterinario Zootecnista 80

Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)

- Lic. en Derecho 200
- Lic. en Historia 35
- Lic. en Sociología 35

Ciencias Económico Administrativas (Centro)

- Lic. en Administración 80
- Lic. en Contaduría Pública 80
- Lic. en Economía 40
- Lic. en Mercadotecnia 40

Ingeniería y Arquitectura (Cunduacán)

- Lic. en Arquitectura 35
- Ing. Civil 40
- Ing. Electricista y Electrónico 40
- Ing. Mecánico Eléctrico 40
- Ing. Químico 40

Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)

- Lic. en Administración 40
- Lic. en Derecho 40
- Ing. en Informática Administrativa 40

Educación y Artes (Centro)

- Lic. en Ciencias de la Educación 100
- Lic. en Comunicación 100
- Lic. en Idiomas 100

SISTEMA A DISTANCIA

Ciencias Económico Administrativas (Centro)

- Lic. en Administración 30
- Lic. en Contaduría Pública 30

Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)

- Lic. en Derecho 40

Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa

- Lic. en Administración 30
- Lic. en Contaduría Pública 30

Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta

- Lic. en Administración 30
- Lic. en Contaduría Pública 30



SISTEMA ESCOLARIZADO

PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN

Se llevará a cabo vía Internet, a partir de las 9:00 horas del día lunes 24 de septiembre de 2018, hasta las 21:00 horas del día jueves 4 de octubre de 2018.

TRÁMITES

- a) **Pre-registro:** Consiste en ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> y responder en línea el cuestionario CENEVAL. Al final del mismo, el sistema de registro otorga un número de **folio** y establece los requisitos y trámites para obtener el comprobante de ingreso al examen de selección. **Es indispensable que al realizar el registro, te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP, de lo contrario el registro será anulado en el momento de presentarte en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares teniendo que iniciar el proceso nuevamente.**
- b) **Pago de cuota de derecho a examen de selección \$750.00:** Deberá efectuarse con base en las especificaciones que aparecerán en el comprobante de registro de acuerdo a la elección de la institución bancaria que la UJAT pone a su disposición: Bancomer, HSBC y Santander.

Nota: El pago debe realizarse antes de acudir a la cita de preinscripción y considerando la fecha límite de pago indicada en el comprobante impreso. Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.

- c) **Entrega de documentos y recepción del comprobante de ingreso al examen de selección: Deberá realizarlo el aspirante de forma personal** en la fecha y hora establecida en el comprobante de registro, presentándose en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares con los siguientes documentos; ordenados de la siguiente manera:

1. Comprobante de registro impreso.
2. Original del escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrán imprimir del sistema una vez concluido su registro.
3. Original para cotejo y copia del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto y promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
4. Original para cotejo y copia del acta de nacimiento. **(Si su acta de nacimiento tiene más de 2 años de haber sido expedida, se deberá iniciar el trámite de duplicado para contar con documentación reciente y en perfecto estado)**
5. Original para cotejo y copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
6. Original del comprobante de pago emitido por la institución bancaria **(el aspirante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante).**
7. Acudir preparado para la toma de Fotografía Digital.

NOTA: Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato Terminado o Licenciatura incompleta), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco. (Datos de contacto de la DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23)

Una vez que se haya cumplido con el trámite del punto c), la Universidad procederá a entregar el comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá impreso un número de folio CENEVAL, CURP y Fotografía Digital del aspirante, mismo que se deberá mostrar de forma obligatoria el día de la aplicación del examen de selección. Así mismo, al concluir esta primera etapa del proceso, los aspirantes recibirán en el correo electrónico (e-mail) activo, que hayan proporcionado, la guía de estudios EXANI-II en formato electrónico, para que se preparen para el examen, o también podrán descargarla desde el link: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/guiaexaniII.PDF>



SISTEMA A DISTANCIA

PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN 100% EN LÍNEA (para los Aspirantes a ingresar al Sistema Educativo a Distancia)

Se llevará a cabo vía Internet, a partir de las 9:00 horas del día lunes 24 de septiembre de 2018, hasta las 21:00 horas del día jueves 4 de octubre de 2018.

TRÁMITES

a) **Registro de aspirante:** Consiste en ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> y responder en línea el cuestionario CENEVAL. **Es indispensable que al iniciar el registro, el aspirante se asegure de ingresar de forma correcta la CURP, de lo contrario su registro será anulado por personal de la Dirección de Servicios Escolares, en el momento de realizar la validación de los documentos en formato digital que envíe, debiendo iniciar el proceso nuevamente.**

b) **Envío de documentos digitalizados:** Al concluir el llenado del cuestionario CENEVAL, el aspirante deberá iniciar la captura y el envío de los documentos digitalizados que se establecen para los aspirantes de nivel licenciatura del sistema a distancia, con base en los requisitos establecidos para cada documento. El sistema le asignará una fecha y hora de cita para que ingrese nuevamente al sistema y realice la consulta del estatus de validación de las imágenes. De ser necesario tendrá que realizar las correcciones que se le indiquen y subir nuevamente la información solicitada al sistema.

c) **Pago de cuota de derecho a examen de selección \$750.00:** Después de ser notificado en el sistema acerca de que los documentos digitalizados fueron validados correctamente, el aspirante podrá imprimir la Orden de Pago para tener derecho al examen. El *Formato de Pago de Cuota de Derecho a Examen de Selección* contendrá la siguiente información: Nombre de la División Académica en la que se oferta el programa educativo solicitado, Nombre del programa educativo, Nombre completo del aspirante, logotipo de las instituciones bancarias en las que podrá realizar su pago (Bancomer, Santander y HSBC), Referencia bancaria, Convenio CIE, No. de Convenio o Clave RAP dependiendo de la institución bancaria de su elección, Fecha límite para realizar el pago y monto a pagar.

NOTA: Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.

d) **Envío del comprobante de pago digitalizado:** Una vez realizado el pago, el aspirante deberá digitalizar su comprobante e ingresar nuevamente al sistema para enviarlo y esperar el tiempo señalado por este mientras se realiza la revisión y validación de la imagen. En caso de existir alguna observación, esta será notificada a través del sistema para que el aspirante pueda atenderla, en caso contrario podrá concluir su trámite conforme a lo establecido en el siguiente punto.

e) **Impresión del comprobante de ingreso al examen de selección:** Para finalizar esta etapa del proceso de admisión, el aspirante deberá ingresar nuevamente al sistema para confirmar la validación de su pago e imprimir su Comprobante de Ingreso al Examen de Selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP y Nombre completo y Fotografía Digital del aspirante, Nombre del programa educativo, Lugar, Fecha y Hora en que se llevará a cabo el examen y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen.

NOTA: Este documento es importante que el aspirante lo lleve el día de su cita para el examen.

A continuación se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través de la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:

REQUISITOS GENERALES

1. Fotografía digital del aspirante tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:
 - Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
 - Sin sombra y sin fecha.
 - A color, fondo blanco y ropa oscura.
 - Sin retoque y reciente (máximo 15 días de antigüedad)
 - Frente y orejas descubiertas, sin lentes.
2. Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrán imprimir del sistema una vez concluido su registro.
3. Certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**



NOTA: Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato Terminado o Licenciatura incompleta), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco. (Datos de contacto de la DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23)

4. Acta de nacimiento. **(Si su acta de nacimiento tiene más de 2 años de haber sido expedida, se deberá iniciar el trámite de duplicado para contar con documentación reciente y en perfecto estado)**
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
6. Comprobante de pago.

Todos los documentos del 2) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Sin sombra y sin fecha.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.
- De ambos lados en los casos que aplique.

RECOMENDACIONES PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SISTEMA A DISTANCIA

Carreras ofertadas en el Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia por este Centro Educativo, deberán comunicarse al Centro de Educación a Distancia de Jalapa para agendar entrevista de pre-habilitación al teléfono celular 9932-11-42-06 o a través del correo electrónico: jalapa.ced@ujat.mx, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en el Centro de Educación a Distancia, ubicado en la calle Carlos A. Madrazo S/N colindante a las Oficinas de Seguridad Pública Municipal de Jalapa; para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y hasta el 4 de octubre de 2018, en horario de 9:00 a 18:00 horas, con los siguientes documentos en original y copia adicional:

- Original para cotejo del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
- Comprobante de domicilio, el cual deberá coincidir con los datos de la Credencial de Elector (IFE/INE).
- Contar con correo electrónico personal activo.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección.

Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

Nota: El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

- Entrega de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma el 15 de octubre de 2018, para lo cual deberás asistir al Centro de Educación a Distancia de Jalapa en punto de las 15:00 horas.
- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del 15 al 26 de octubre de 2018.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx el 9 de diciembre de 2018.
- El proceso de inscripción será en las fechas del 10 al 14 de diciembre, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del 21 de enero al 1 de febrero de 2019, para lo cual deberás presentarte en el Centro de Educación a Distancia en punto de las 14:00 horas.
- Inicio de clases por videoconferencias martes 12 de febrero de 2019 de 14:00-18:00 horas.



Carreras ofertadas en el Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia por este Centro Educativo, deberán comunicarse al Centro de Educación a Distancia de Jonuta para agendar entrevista de pre-habilitación al teléfono celular 9932-33-48-90 o a través del correo electrónico: jonuta.ced@ujat.mx, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en el Centro de Educación a Distancia, ubicado en la calle Manuel Evia #206, Secundaria Violeta Ojeda de Zurita ubicada en la Cabecera Municipal de Jonuta; para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y hasta el 4 de octubre de 2018, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, con los siguientes documentos en original y copia adicional:

- Original para cotejo del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
- Comprobante de domicilio, el cual deberá coincidir con los datos de la Credencial de Elector (IFE/INE).
- Contar con correo electrónico personal activo.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección.

Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

Nota: El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

- Entrega de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma el 15 de octubre de 2018, para lo cual deberás asistir al Centro de Educación a Distancia de Jonuta en punto de las 15:00 horas.
- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del 15 al 26 de octubre de 2018.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx el 9 de diciembre de 2018.
- El proceso de inscripción será en las fechas del 10 al 14 de diciembre, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del 21 de enero al 1 de febrero de 2019, para lo cual deberás presentarte en el Centro de Educación a Distancia en punto de las 14:00 horas.
- Inicio de clases por videoconferencias martes 12 de febrero de 2019 de 14:00-18:00 horas.

Carreras ofertadas en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia por esta División Académica, deberán comunicarse a la Coordinación del Sistema de Educación a Distancia de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (SEaD-DACEA), a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y hasta el 4 de octubre de 2018, para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6220 o a través del correo electrónico: cead.dacea@ujat.mx ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), y contar con los siguientes documentos:

- Original para cotejo del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
- Contar con correo electrónico personal activo.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección.



Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

Nota: El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

- Los aspirantes que concluyan la etapa de preinscripción y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña para el acceso al curso propedéutico en el periodo comprendido del 10 al 12 de octubre de 2018.
- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del 15 al 26 de octubre de 2018.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx el 9 de diciembre de 2018.
- El proceso de inscripción será en las fechas del 10 al 14 de diciembre, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del 21 de enero al 1 de febrero de 2019.

Carrera ofertada en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Los aspirantes interesados en ingresar a la carrera ofertada en la modalidad de Sistema a Distancia por esta División Académica, deberán comunicarse a la Coordinación del Sistema de Educación a Distancia de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (SEaD-DACSyH), a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y hasta el 4 de octubre de 2018, para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6522/6523 o a través del correo electrónico: sead.dacsyh@ujat.mx ó ingresar al Link <http://www.ujat.mx/Contenido/InteriorAdentro/451/22041> y seguir las instrucciones, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), y contar con los siguientes documentos:

- Original para cotejo del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
- Contar con correo electrónico personal activo.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección.

Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

Nota: El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

- Los aspirantes que concluyan la etapa de preinscripción y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña para el acceso al curso propedéutico en el periodo comprendido del 10 al 12 de octubre de 2018.
- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del 15 al 26 de octubre de 2018.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en www.ujat.mx el 9 de diciembre de 2018.
- El proceso de inscripción será en las fechas del 10 al 14 de diciembre, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del 21 de enero al 1 de febrero de 2019.

INFORMACIÓN GENERAL

Los aspirantes nacidos en el Extranjero que no cuenten con CURP, pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6146 y solicitar la asesoría correspondiente para realizar su registro.



SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN

9 de noviembre de 2018

a) La aplicación del examen de selección se llevará a cabo en 2 municipios sedes de acuerdo con la siguiente distribución:

Sede 1: Municipio de Tenosique	
➤	División Académica Multidisciplinaria de los Ríos
Sede 2: Municipio del Centro Parque Tabasco "DORA MARIA" en la ciudad de Villahermosa	
➤	Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa
➤	Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta
➤	División Académica de Ciencias Agropecuarias
➤	División Académica de Ciencias Básicas
➤	División Académica de Ciencias Biológicas
➤	División Académica de Ciencias Económico Administrativas
➤	División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades
➤	División Académica de Educación y Artes
➤	División Académica de Informática y Sistemas
➤	División Académica de Ingeniería y Arquitectura
<p>NOTA: La distribución de las puertas de acceso será notificada a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Universidad.</p>	
El aspirante deberá presentarse con dos horas de anticipación en la fecha indicada con los siguientes requisitos:	
▪	Comprobante de ingreso al examen de selección
▪	Lápiz Mirado No. 2 1/2
▪	Calculadora simple (NO CIENTÍFICA)
▪	Goma de borrar blanca
<p>NOTA: No llevar libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.</p>	

El examen de selección será aplicado por áreas del conocimiento por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)

b) Publicación de resultados, 9 de diciembre de 2018, a través de la página Web de la UJAT:

www.ujat.mx

Ingresar a la página Web Universitaria para consultar el resultado **con el número de folio CENEVAL y la CURP** especificados en el comprobante de ingreso al examen de selección, **y en caso de ser aceptado, imprimir la cédula del resultado** la cual contendrá los trámites y requisitos de inscripción.



TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

Del 10 al 14 de diciembre de 2018

Una vez que el aspirante conozca su resultado, si éste fue aceptado podrá visualizar e imprimir la cédula del resultado del examen de selección, la cual contendrá los datos de la matrícula que le será asignada si cumple con todos los requisitos de inscripción, el folio CENEVAL, el nombre del aspirante, el tipo de ingreso solicitado y la carrera a la que fue aceptado. Así mismo en la cédula se indicará la cita de inscripción la cual incluye fecha y hora en que deberá presentarse a realizar los trámites correspondientes:

- a) **Pago de la cuota** de \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante; que hacen un total de \$3,582.00 (sistema escolarizado) del 10 al 14 de diciembre de 2018, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el comprobante de resultados, con base en la institución bancaria de tu elección: Bancomer, HSBC o Santander.
- b) **Recepción y revisión de documentos** para nuevo ingreso, del 10 al 14 de diciembre de 2018. El aspirante deberá presentarse en la fecha y hora indicados en su cédula de resultados, en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares, con los siguientes requisitos:

SISTEMA ESCOLARIZADO

1. Impresión del resultado del examen.
2. Original y copia del certificado de bachillerato con promedio general, o en su caso una constancia original con calificaciones de primero a sexto semestre con promedio general sin adeudo de materias y que indique que culminó íntegramente el bachillerato, misma que deberá estar firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Si no se cumple con este requisito, el aspirante no podrá inscribirse, aunque haya aprobado el examen de selección y pagado la cuota de inscripción).**

NOTA: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado original de bachillerato, y en caso de ser egresados del sistema abierto, además del certificado, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se curso el bachillerato firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia.

3. Original y copia del acta de nacimiento de reciente expedición.
4. Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp).
5. Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción debidamente sellado por la institución bancaria **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante).**

NOTA: El pago debe ser realizado con la referencia impresa junto a la cédula de resultados, esta es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta. Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.

6. Certificado médico expedido por la División Académica de Ciencias de la Salud o la División Académica de Ciencias Básicas según corresponda a la carrera. **(Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para tramitar este requisito).**
7. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno, y una deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: apellido paterno, apellido materno, nombre(s), matrícula y carrera a la que fue aceptado.

Los aspirantes que ingresen al Sistema a Distancia, además de cumplir con los 7 puntos anteriores, deberán de entregar la siguiente documentación:

SISTEMA A DISTANCIA

Carreras ofertadas de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas

- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$700.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente).**

Carrera ofertada de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$700.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente).**



Carreras ofertadas en los Centros de Educación a Distancia de los municipios de Jalapa y Jonuta.

- Los 7 requisitos señalados para los aspirantes aceptados en las Licenciaturas del Sistema Escolarizado.
- Requisitos adicionales que puedan solicitarse en la cédula del resultado del examen de selección.

NOTAS:

1. Solo se recibirán actas de nacimiento que hayan sido expedidas recientemente (se requiere duplicados recientes para aquellas que tengan más de dos años de haber sido expedidas).
2. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
3. Si el bachillerato fue cursado en sistema abierto o a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
4. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberá ser entregado en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos, o engrapados).

Una vez que se haya validado la documentación se procederá a entregar al aspirante su comprobante de inscripción.

c) CURSO DE INDUCCIÓN

Del 28 de enero al 1 de febrero de 2019

El alumno aceptado en Licenciatura del Sistema Escolarizado, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en el horario establecido por la misma y el cual podrán observar impreso en la cédula del resultado del examen de selección (se recomienda guardar copia impresa y de forma digital de la cédula de resultado), con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.

El alumno aceptado en Licenciatura del Sistema a Distancia, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica o Centro de Educación a Distancia de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en las fechas y horario impreso en la cédula del resultado del examen de selección (se recomienda guardar copia impresa y de forma digital de la cédula de resultado), con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.

INICIO DE CLASES

5 de febrero de 2019